

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE
ENAJENACIÓN DE ESCENOGRAFIAS Y VESTUARIOS DEL C.A.C. TEATRO ARRIAGA,
S.A.. REF. 2024-14**

1.-OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente contrato la enajenación de las escenografías, utilería y vestuarios (solo en los casos indicados) propiedad del C.A.C. Teatro Arriaga S.A. en lotes conforme al siguiente listado:

LOTE 1: Escenografía y utilería de LA VIUDA ALEGRE

LOTE 2: Escenografía, vestuario y utilería de IL MONDO DELLA LUNA

LOTE 3: Escenografía y utilería de LA VIEJECITA - CHATEAU MARGAUX

LOTE 4: Escenografía, vestuario y utilería de ENTRE SEVILLA Y TRIANA

LOTE 5: Escenografía, vestuario y utilería de EL DUO DE LA AFRICANA

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

LOTE 1: Escenografía y utilería de LA VIUDA ALEGRE según ANEXO 1

LOTE 2: Escenografía, vestuario y utilería de IL MONDO DELLA LUNA según ANEXO 2

LOTE 3: Escenografía y utilería de LA VIEJECITA - CHATEAU MARGAUX según ANEXO 3

LOTE 4: Escenografía, vestuario y utilería de ENTRE SEVILLA Y TRIANA según ANEXO 4

LOTE 5: Escenografía, vestuario y utilería de EL DUO DE LA AFRICANA según ANEXO 5

3.- CONDICIONES DE LA ENAJENACIÓN

LUGAR DE ENTREGA: Los bienes objeto de enajenación serán puestos a disposición y recogidos por el adjudicatario en los almacenes del Teatro Arriaga sitos en Pol. Ind. Txako de 48480 Arrigorriaga (Bizkaia).

PLAZO DE ENTREGA: El plazo máximo de recogida será de cuatro (4) meses desde la formalización del contrato, y previa justificación de abono del precio conforme al PCAP. La fecha exacta de recogida dentro del plazo indicado será acordada entre las partes, prevaleciendo en caso de discrepancia el criterio del Teatro Arriaga en función a sus necesidades y disponibilidad.

GASTOS DE TRANSPORTE Y DESCARGA: A cuenta del adjudicatario, tras la retirada de los bienes.

GASTOS DE CARGA: A cuenta de C.A.C. Teatro Arriaga S.A. para la carga en los medios de transporte que aporte el adjudicatario.

4.- DERECHOS DE PROPIEDAD

AUSENCIA DE CARGAS SOBRE LOS BIENES: El C.A.C. Teatro Arriaga S.A. declara y garantiza:

- Que las escenografías, utilerías y vestuarios están libres de todo tipo de cargas y gravámenes sin que exista ningún tipo de impedimento para la transmisión de los mismos.
- Que con las escenografías, utilerías y vestuarios no se han concedido ninguna prenda, hipoteca o cualquier otro tipo de garantía.
- Que ha recabado el consentimiento expreso de los teatros coproductores de estas producciones objeto de este contrato para la enajenación de las mismas.

Con el perfeccionamiento del contrato, se entiende transmitida al adjudicatario la propiedad y la titularidad en pleno derecho de los bienes transmitidos y de su explotación, sin que al Teatro Arriaga se le pueda reclamar ningún derecho adicional o indemnización por daños propios o a terceros por los citados bienes o su explotación.

El adjudicatario deberá salvaguardar la integridad de los derechos de autoría y/o derechos morales que ostentan los escenógrafos y figurinistas siguientes conforme a las normas de propiedad intelectual que les acogen, por lo cual se informa sobre la autoría de:

LOTE 1: Escenografía y utilería de LA VIUDA ALEGRE

Escenografía: Daniel Bianco

LOTE 2: Escenografía, vestuario y utilería de IL MONDO DELLA LUNA

Escenografía: Daniel Bianco

Vestuario: Pepa Ojanguren

LOTE 3: Escenografía y utilería de LA VIEJECITA - CHATEAU MARGAUX

Escenografía: Paco Azorín

LOTE 4: Escenografía, vestuario y utilería de ENTRE SEVILLA Y TRIANA

Escenografía: Ricardo Sánchez-Cuerda

Vestuario: Jesús Ruiz

LOTE 5: Escenografía, vestuario y utilería de EL DUO DE LA AFRICANA

Escenografía: Daniel Bianco

Vestuario: Genoveva Vidal

No le será imputable al C.A.C. Teatro Arriaga S.A ningún tipo de responsabilidad e indemnización por reclamaciones o incidencias de terceros y/o sobre derechos de autoría de los creadores de los bienes, las cuales que correrán de cuenta del adjudicatario sin límite geográfico y temporal alguno.

Cuando la producción sea objeto de reposición, el adjudicatario deberá hacer mención en sus soportes de comunicación y publicitarios “Una producción estrenada en el Teatro Arriaga de Bilbao”.

5.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará en un plazo de máximo de TREINTA DÍAS desde la formalización del contrato, y siempre de forma previa a la retirada de cada lote de los almacenes, mediante transferencia a la cuenta bancaria indicada por C.A.C. Teatro Arriaga S.A.,

El adjudicatario deberá aportar al C.A.C. Teatro Arriaga S.A., acreditación documental del abono del importe correspondiente, pudiendo el C.A.C. Teatro Arriaga S.A., promover procedimiento de resolución del contrato en caso de incumplimiento de esta obligación.